No. (1361 **)**

En Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024, **JULIANA MARGARITA TORAL VILLADIEGO,** identificada como aparece al pie de su firma, compareció ante la Secretaria de Despacho, **MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE**, quien tiene la facultad para darle posesión en el empleo denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, en el cual fue designado a través de la Resolución No. 088 del 16 de febrero de 2024.

Con anterioridad al nombramiento, la Subdirectora Administrativa y Financiera ha certificado que el posesionado, cumple con los requisitos exigidos por la ley y los definidos en el actual y vigente Manual de Funciones y Competencias Laborales de esta Entidad.

El posesionado hizo el juramento de rigor ante la Secretaria de Despacho, prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, desempeñando los deberes propios del cargo, para lo cual deja constancia que se le hizo entrega del manual de funciones para el empleo del cual toma posesión.

En constancia se firma por:

María del Pilar López U

SECRETARIA DE DESPACHO

MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE

EL POSESIONADO:

JULIANA MARGARITA TORAL VILLADIEGO

Cédula de Ciudadanía No. 1016029823 Bogotá
Domicilio: Cr. 1. No 04-61. Apto 1407
Teléfono: 3107797357.